

VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la venta o cesión de derechos y acciones, el señor Lucas Guillermo Velasco López portador de la cédula de ciudadanía número 0301231635 y Diana Paola Espinoza Uriglés, portadora de la cédula de ciudadanía número 0301750014, de estado civil casados, mayores de edad, ecuatorianos, domicilios en la ciudad de Azogues Provincia del Cañar; y, por otra parte el señor Luis Román Calle Yanza, portador de la cédula de ciudadanía número 0300625407 de estado civil casado, de mayor de edad, domicilio en el cantón Azogues provincia del Cañar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.) El señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Uriglés son propietarios del 7 acciones sobre la Compañía de Transporte Pesado COMTRANSAZOGUES S.A.

b.) Mediante escritura publica otorgado ante Notario Séptimo del Cantón Azogues el 17 de Junio de 2013, en la que contiene la Constitución de la Compañía COMTRANSAZOGUES S.A, e inscrita con el N° 40 del Registro Mercantil la Resolución No. SC.DIC.C.13.0548, otorgado por el Intendente de Compañías de Cuenca.

TERCERA.- VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Uriglés, venden UNA acción al señor Luis Román Calle Yanza, y que consta en los antecedentes, transfiriéndole el dominio y posesión de la acción libres de todo gravamen.

CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por la UNA acción de la Compañía de Transporte Pesado COMTRANSAZOGUES S.A es de cinco dólares de los Estados Unidos de Norte América que el "comprador" los entrega en efectivo o de contado, al "vendedor", quien declara recibirlos a su entera satisfacción.

Lucas Guillermo Velasco López
C.C. 0301231635
VENDEDOR

Diana Paola Espinoza Uriglés
C.C. 0301750014
VENDEDOR

Luis Román Calle Yanza,
C.C. 0300625407
COMPRADOR

VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la venta o cesión de derechos y acciones, el señor Lucas Guillermo Velasco López portador de la cédula de ciudadanía número 0301231635 y Diana Paola Espinoza Uriglés, portadora de la cédula de ciudadanía número 0301750014, de estado civil casados, mayores de edad, ecuatorianos, domicilios en la ciudad de Azogues Provincia del Cañar; y, por otra parte el señor Oscar Eduardo Calle Tensasaca, portador de la cédula de ciudadanía número 0302368543 de estado civil soltero, de mayor de edad, domicilio en el cantón Azogues provincia del Cañar.

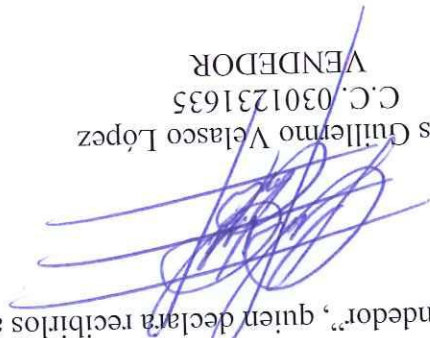
SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.) El señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Uriglés son propietarios del 6 acciones sobre la Compañía de Transporte Pesado COMTRANSAZOGUES S.A.

b.) Mediante escritura pública otorgado ante Notario Séptimo del Cantón Azogues el 17 de Junio de 2013, en la que contiene la Constitución de la Compañía COMTRANSAZOGUES S.A, e inscrite con el N° 40 del Registro Mercantil la Resolución No. SC.DIC.C.13.0548, otorgado por el Intendente de Compañías de Cuenca.

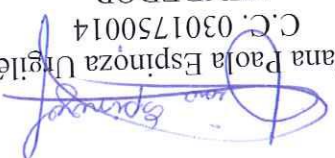
TERCERA.- VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Uriglés, venden UNA acción al señor Oscar Eduardo Calle Tensasaca, y que consta en los antecedentes, transfiriéndole el dominio y posesión de la acción libres de todo gravamen.

CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por la UNA acción de la Compañía de Transporte Pesado COMTRANSAZOGUES S.A es de cinco dólares de los Estados Unidos de Norte América que el "comprador" los entrega en efectivo o de contado, al "vendedor", quien declara recibirlos a su entera satisfacción.

Lucas Guillermo Velasco López
C.C. 0301231635
VENDEDOR



Diana Paola Espinoza Uriglés
C.C. 0301750014
VENDEDOR



Oscar Eduardo Calle Tensasaca,
C.C. 0302368543
COMPRADOR

